OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5211

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, de la Directora de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado 278/11 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

En virtud de esta Resolución se hace público que la Directora de Función Pública, con fecha de 7 de octubre de 2011 ha dictado Resolución por la que se dispone la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz expediente administrativo relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 278/11: recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de 13 de mayo de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se dispone la ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, dictadas en relación con los concursos específicos de Administración General y Personal, Jurídicos, Tráfico y Protección Civil y Sistemas de Enseñanza convocados mediante las Órdenes de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 21 de noviembre de 2007 y de 28 de enero de 2008.

Este procedimiento puede afectar a la resolución del proceso de provisión de los puestos de trabajo convocados en estos cuatro concursos.

Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz y personarse como parte en los procedimientos antes citados.

2.– Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2011.

La Directora de Función Pública,
M.ª LUISA CUESTA ARANDILLA.